



Acuerdo Laboral Gestores de Clientes

Aunque no se han conseguido todas nuestras propuestas (de pluses, Bonus, etc.), UGT consigue que la Dirección de la Caixa no recorte las condiciones laborales de los actuales GSF, y que continúe existiendo una carrera de promoción más rápida que la de antigüedad para los empleados.



Destacamos:

- ✓ **El mantenimiento de las condiciones laborales de los actuales GSF que pasen tanto a GC-I, como a GC-II.** Ningún GSF actual pierde económicamente nada.
- ✓ **Mejora de las expectativas de carrera**, de manera muy importante, en el segmento de Gestor de Clientes-II, llegando a nivel V en 14 años.
- ✓ **Regulación de los actuales GBP y GN** a través de la integración de estos colectivos en la carrera de Gestores de Clientes-II, tanto si son GSF como si no lo son.
- ✓ **Incorporación de todos los GSF a la carrera de Gestor de Clientes**, como mínimo en el año correspondiente al nivel que ostente a 1 de enero de 2010, manteniendo las expectativas futuras de cambio de nivel.
- ✓ **Mantenimiento de las expectativas de promoción para el resto de los empleados sin cargo de la red, al conseguir la continuidad de las carreras de ascenso más rápido que por antigüedad**, tanto en GC-I como en GC-II. Se establece un número de plazas a cubrir, que se publicarán periódicamente.
- ✓ **Respeto absoluto de los supuestos contemplados en el Pacto de Conciliación** (permisos por maternidad/paternidad, lactancia y parto múltiple) acordando que no afectarán a la progresión de la trabajadora o trabajador dentro de su etapa.
- ✓ **El Pacto abre la puerta para que los Subdirectores de las oficinas E, F y G, que gestionen carteras de clientes, puedan incorporarse a GC-II**



Por último, desde UGT lamentamos profundamente la discriminación que los responsables de morosidad han sufrido con la consecución de este pacto.

En UGT hemos peleado hasta el final para que fueran incluidos en la carrera y ante la negativa de la Dirección, hemos manifestado nuestro más contundente desacuerdo para que constara en el acta de la firma del mismo.

Incomprensiblemente, estas afirmaciones no han sido secundadas por el resto de la representación sindical firmante, que se ha opuesto a hacerlo constar en el acta.

Ante la gran cantidad de consultas recibidas en UGT, consideramos Muy importante aclarar lo siguiente para los actuales GSF que pasen a GC:

- **Los GBP, GN y GSF 2º resp., pasan a Gestores de Clientes-II** y continúan su ascenso rápido, ahora hasta N-V, en una carrera mejor que la del GSF actual.
- **Los GSF generalistas pasan a Gestores de Clientes-I** y continúan su ascenso rápido a n-VII manteniendo las mismas expectativas de cambio de nivel.
- **El año donde les van a situar en la nueva carrera, será aquel que tenga la misma categoría que la que tendría el empleado GSF a 1 de enero de 2010.** Como existen varios años de cada categoría, se le situará de manera que le queden los mismos años para el siguiente salto de nivel que los que le quedarían por la carrera de GSF o por antigüedad, el que más les beneficie. **¡¡¡No se pierde ni el nivel, ni las expectativas de salto que se tenían antes del acuerdo!!!**
- **Los complementos que están percibiendo los actuales GSF no los pierden,** se consolidan y seguirán percibiendo las mismas cantidades aunque en la nueva carrera les correspondiera un complemento inferior. Si les corresponde uno superior, se les abonará el superior. **¡¡¡No se pierden ni se rebajan los complementos!!!**
- **El Bonus del 2009 se les abonará, durante el 2010, en base a los fijados por la carrera GSF y no a los de GC (que todavía están por definir).**

Para los empleados sin cargo ni GSF que se incorporen a la nueva carrera Presentamos Comparativa carrera Gestor de Clientes y carrera GSF actual (La comparativa de evolución de cada carrera la encontraréis en nuestra página web)

	Gestor de Clientes-I	Gestor de Clientes-II	Carrera GSF actual
¿Convocatoria plazas?	SI. Periódicamente indicando las plazas concretas para cada centro.	SI. Periódicamente indicando las plazas concretas para cada centro.	SI. Anualmente sin indicar el centro concreto.
¿Ascenso a nivel-VII más rápido?	SI. Continuará habiendo Carrera de ascenso rápido a N-VII, en 14 años en lugar de los 21 por antigüedad.	SI. Continuará habiendo Carrera de ascenso rápido de nivel, ahora hasta N-V en 14 años. (Por antigüedad solo se puede subir a N-VII y en 21 años)	SI. En 12 años N-VII.
Complemento ¿Fijo mensual?	NO. No han aceptado la propuesta de complementos de UGT	SI, pero más bajo. No han aceptado la propuesta de complementos de UGT.	SI.
¿Bonus?	SI. La dirección lo fijará cada año	SI. La dirección lo fijará cada año	SI. En función de una tabla. Entre 1000-6000€
¿Flexibilidad horaria?	Voluntaria y retribuida a partir de N-X.	Voluntaria y retribuida a partir de N-X.	Voluntaria y retribuida para los GSF 2º resp. y GSF 150
¿Gratificación apoderamiento?	NO. No pueden ser 2º responsable oficina.	SI. Para GC 2º resp.	SI. Para GSF 2º resp.

En UGT defendemos tus intereses

07-12-2009

<p>Afíliate a UGT</p> <p>Envía el cupón al centro: 5137</p> <p>Tel. 663.610.020-663.611.016-663.611.492</p> <p>Fax 934155257</p> <p>email: ugtlacaixa@ugtlacaixa.com</p>	<p>Nombre y apellidos: _____</p> <p>Oficina: _____ Firma: _____</p> <p>E-mail _____</p> <p>CC: Entidad ____ Oficina ____ CC ____ Cuenta _____</p>
--	---

www.ugtlacaixa.com